

CUENTA DE COBRO No 2/2

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA.

NIT 890.270.948-3

DEBE A:

JACQUELINE VIDALES MENESES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 63.469.917 DE BARRANCABERMEJA, la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.500.000)**, de conformidad con el acta final y de liquidación del **CONTRATO No. 209 – 2025**, correspondiente al periodo comprendido entre el OCHO (08) DE NOVIEMBRE DEL 2025 hasta el SIETE (07) DE DICIEMBRE DEL 2025, cuyo objeto contractual es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ITTB..

Dicho pago pobra efectuarse en transferencia Bancaria a la Cuenta de Ahorros de BBVA COLOMBIA N° 07740001948.

La presente Cuenta de Cobro se expide en Barrancabermeja, a los VEINTITRES (23) de DICIEMBRE de 2025, como requisito para el pago respectivo por parte de INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

Jacqueline Vidales M.
JACQUELINE VIDALES MENESES
C.C. 63.469.917 DE BARRANCABERMEJA